FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Alvarez	Mojica	Hernan David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1052399455	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1052399455 D.M. 8

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 06 AÑO 1993	CALLE 21B 43 15 C.13 MZ. J			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	DUITAMA		
MUNICIPIO	PIEDECUESTA	TELÉFONO		EMAIL	archalv93@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	08	2020	A31412021-1052399455

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUSERVICIOS S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ RESIDENTE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 24 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUSERVICIOS S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 24 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INNEXA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* - Centro Comercial Plaza Real OF 238					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INNEXA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ARQUITECTURA	*DEPENDENCIA* AREA DE ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* - Centro Comercial Plaza Real OF 238					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Construcciones Inmobiliarias Zafiro			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	11	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA - DIBUJANTE	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* AVENIDA null 41 10 Avenida Universitaria # 41-10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.399.455**

ALVAREZ MOJICA

APELLIDOS

HERNAN DAVID

NOMBRES

HERNAN ALVAREZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1993**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-JUL-2011 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00321880-M-1052399455-20110811 **0027**30368A 2 27739689

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Hernán David Álvarez Mojica

C.C. N°. 1.052.399.455 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 18 días del mes de septiembre de 2020

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 518.375.18-09-2020

Folio 12 Libro 20

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Hernán David Álvarez Mojica

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.052.399.455 de Duitama CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Bogotá

País	Departamento	Municipio
Colombia	Cundinamarca	Bogotá D.C.

Dirección	Teléfonos
Carrera 111C # 88-05	3115303110

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Hernán Arturo Álvarez Rubiano	4251285 de Soata	Padre
Yaneth Mojica Colmenares	24080188 de Soata	Madre
Mayra Alexandra Álvarez Mojica	1052379980 de Duitama	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	2.700.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 25.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	912-175110-09	Duitama	$ -
Davivienda	Ahorros	550488435203960	Bogotá	$ 17,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vehículo	FAR-975 Renault Megane 2004	$ 14.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
NA	NA	NA

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NA	NA

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NA	NA

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
NA	NA

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MALAMBO 14 DE AGOSTO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Certificado de Aptitud Laboral
Pre-Ingreso



Fecha: 15/Jul/2026, **Hora:** 08:35:45 a.m.
Apellido: Alvarez Mojica
Tipo Doc: CC
Empresa: Independiente
Cargo: RESIDENTE
Direccion: KR 111 C 88 05

Nombre: Hernan David
Nro Identidad: 1052399455

HC: # 19543
Edad: 33 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 26/Jun/1993
Rh: O+

Telefono: 3115303110 **Celular:** 3115303110 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: Bogota D.C. - Suba

.

Examenes Realizados

Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

* Seguimiento Pve Riesgo Ergonómico
* Seguimiento Pve Riesgo Cardiovascular

Estilo de Vida Saludable

* Dieta
* Énfasis en Actividad Física regular
* Cesación de Tabaquismo
* Recomendación De Vida Saludable

Medicas

* Valoración Y Seguimiento En Eps Por Medicina General Y Nutrición Por Alteración Del Peso.

Laborales

* Uso de Elementos de Proteccion Personal
* Mantener Adecuada Higiene Postural
* Hacer Pausas Activas Y Estiramientos Diarios Durante La Jornada Laboral . Pausas Visuales
* Valoración Ocupacional Periódica

Concepto

- [] Aplazado
- [] Aplazado Para Manipulación De Alimentos
- [] Aplazado Para Trabajo En Alturas
- [] Apto
- [x] Apto Con Patologia Que No Impide Su Capacidad Laboral
- [] Apto Con Recomendaciones
- [] Apto Con Recomendaciones Para Trabajo En Alturas
- [] Apto Con Restricciones
- [] Apto Para Espacios Confinados
- [] Apto Para Manipulacion De Alimentos
- [] Apto Para Trabajos En Alturas
- [] Curso Manipulacion De Alimento Aprobado
- [] Paciente Aplazado Por Hallazgos Paraclinicos
- [] Paciente Puede Realizar Actividades Del Cargo
- [] Satisfactorio
- [] Seguridad Vial Apto Cumple Con Resolución 40595 De 2022

Recomendaciones Personalizadas

- Ejercicios Para Fortalecimiento De Espalda, Usar Medias De Descanso, Reducción De Peso, Seguir Dieta Balanceada Baja En Grasas Saturadas Y Carbohidratos Procesados, Lavado De Manos Frecuente, Uso De Tapabocas.

DR. OSCAR DAZA MESTRE
Médico Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 055316
LIC 375 de 23/01/2021

OSCAR JOSE DAZA MESTRE
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 375-23/01/2021
Registro #: 055316/2014

Hernan David Alvarez Mojica
CC 1052399455

Huella Digital

Ciudad, ***Malambo, Atlántico*** *Fecha 14 de agosto de 2026*

Asunto: Autorización de consulta

Yo **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA** identificado(a) con **cedula de ciudadanía** número **1.052.399.455** AUTORIZO la consulta de mis datos por parte de Entidades Públicas a través de la Sistema Electrónico de contratación pública SECOP II

Cordialmente,

HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA

Nombres completos



Firma

Colombia Compra Eficiente

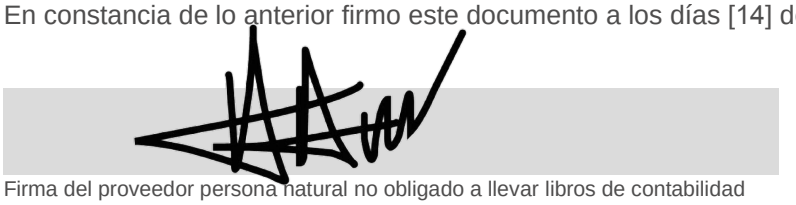
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [14] del mes de [agosto] de [2026]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA

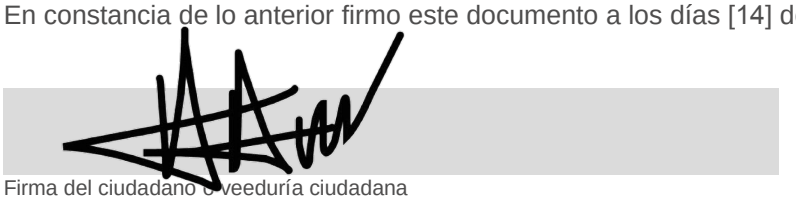
Documento de Identidad: 1.052.399.455

CONSTANCIA DE VEEDOR CIUDADANO O VEEDURÍA CIUDADANA PARA REGISTRO EN SECOP II

HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de CIUDADANO, manifiesto que no tengo el interés de ser Proveedor del Estado colombiano, por lo tanto, mi interes con el registro es de acuerdo a los deberes y derechos que me confiere la Constitución Política de 1991 y así mismo con la Ley 580 de 2003.

En consecuencia, no me encuentro obligado a aportar lista de contratos, indicadores financieros y estados financieros.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [14] del mes de [agosto] de [2026]



Firma del ciudadano o veeduría ciudadana

Nombre: HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA

Documento de Identidad: 1.052.399.455

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

NO APLICA

INNEXA Ingeniería y Arquitectura S.A.S
Nit. 901299059-6
CC Plaza Real OF 238
Tunja – Boyacá

Rafael Enrique Nova Hernández
Representante Legal

CERTIFICA

*Que el señor **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.052.399.455**, laboró para esta empresa desde **15 de enero** del año **2021** hasta **9 de abril** del año **2021**, desempeñando el cargo de **Auxiliar de Arquitectura**. Responsable de apoyar y supervisar el proceso de diseño arquitectónico desde la conceptualización hasta la construcción, realizando investigaciones y análisis de sitio para comprender las necesidades del cliente, el entorno y las regulaciones locales.*

*Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada, a los **14** días del mes de **agosto** del **2026**.*

Atento y Cordial.



Rafael Enrique Nova Hernández
Representante Legal
C.c. 1.054.094.050
313 312 9941

INNEXA Ingeniería y Arquitectura S.A.S
Nit. 901299059-6
CC Plaza Real OF 238
Tunja – Boyacá

Rafael Enrique Nova Hernández
Representante Legal

CERTIFICA

*Que el señor **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.052.399.455**, laboró para esta empresa desde **4 de abril** del año **2022** hasta **3 de octubre** del año **2022**, desempeñando el cargo de **Residente de obra**. Responsable de supervisar todas las actividades relacionadas con la construcción del proyecto arquitectónico "**EDS Villa del Río"** que contaba con un área de **1,049 m2** asegurando el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas, acabados y normativas aplicables.*

*Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada, a los **14** días del mes de **agosto** del **2026**.*

Atento y Cordial.



Rafael Enrique Nova Hernández
Representante Legal
C.c. 1.054.094.050
313 312 9941

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ZAFIRO S.A.S

CARLOS EDUARDO PEÑA RUSSI
NIT. 901379297-6
Av. Universitaria # 41-10
TEL. 300 613 3930

CERTIFICACIÓN LABORAL

En calidad de Representante Legal de **CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ZAFIRO SAS,** certifico que el señor **ARQUITECTO HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.052.399.455** laboró en la Empresa desde **01/07/2019 hasta 11/02/2020**, desempeñando el cargo de **DELINEANTE DE ARQUITECTURA** apoyando al equipo de arquitectos tanto al residente como al director de obra en el dibujo, revisión y ajuste de planos arquitectónicos, detalles y modelos 3D (Renders) interpretando y analizando los diseños entregados y aplicando las normas para su corrección y coordinar las actividades diarias, asegurando que el proyecto **ZAFIRO CLASS** con un área de **1.000 m2** se llevara a cabo de acuerdo con los planos y especificaciones establecidas y que además se cumplieran en los plazos proyectados.

Para constancia de lo anterior se firma en Tunja a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil ventiseis (2026).

Cordialmente,

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ZAFIRO

ARQ. CARLOS EDUARDO PEÑA RUSSI
Representante Legal
C.c. 6.773.388
Tel. 300 613 3930

CERTIFICACION DE OBRA

CONTRATO No.:	**CTO. 69-6-10077-22**
CONTRATANTE:	**CONSTRUSERVICIOS NIT. 830500571-0**
CONTRATISTA:	**ARQ. HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA 1.052.399.455 de Duitama**
CARGO:	**RESIDENTE DE OBRA**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**
VALOR:	**$2.352.000.000,oo**
FECHA DE INICIACION:	**octubre 13 de 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**junio 23 de 2023**
CUMPLIMINETO:	**CUMPLIO DE MANERA SATISFACTORIA CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABELCIDO.**
PRINCIPALES ACTIVIDADES	**Supervisión de actividades ejecutadas, elaboración de presupuestos, actas de corte de obra, proyección de correspondencia, comités de obra, ajustes de cantidades y balance del contrato, recibo de obras, elaboración de renders, elaboración de APUs, conceptos técnicos de obra. Área intervenida 1.800 m2**
FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	**CESAR AUGUSTO CRUZ CHACON**
CARGO:	**Representante Legal**
DIRECCION:	**CARRERA 6 No. 24 - 30 TUNJA**
TELEFAX:	**310 512 17 38**



CESAR AUGUSTO CRUZ CHACON
REPRESENTANTE LEGAL

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **16/07/2026**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
CACOM3

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HERNAN ALVAREZ MOJICA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1052399455**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488435203960**
Fecha de apertura	**28/10/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086745117

(415)7707212489984(8020) **000014108674511 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 9 9 4 5 5	0	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 9 4 5 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	MOJICA	HERNAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: MZ J CA 13

42. Correo electrónico: archalv93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 4 6 2	3 1 1 5 3 0 3 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 1	2 0 2 0 0 9 1 8	4 9 2 3	2 0 2 1 0 1 0 1		4 1 1 1	4 1 1 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Anexo – Formato Oferta Económica.

PROCESO DE CONTRATACION No 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026

Yo, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**,** identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que el valor total de la propuesta es la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVESCIENTOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($24.900.750),** valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el objeto a realizar:

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	4 MESES y 16 días	$5.533.500 mes $184.450 día aprox.	N/A	$24.900.750	$24.900.750
VALOR TOTAL						**$24.900.750**



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Malambo Atlántico catorce (14) de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,

Referencia: Proceso de Contratación 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026

Estimados señores,

Yo, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de firmante de la propuesta; me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, para participar en el proceso de contratación No. 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA". y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las

garantías previstas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA		
Dirección	CARRERA 111C # 88-05 BOGOTÁ D.C.		
Teléfono		**Celular**	3115303110
E-mail	ARCHALV93@HOTMAIL.COM		

14. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Malambo Atlántico., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Malambo Atlántico catorce (14) de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,
Malambo Atlántico

Referencia: Proceso de Contratación No. **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

Yo, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**,** identificado como aparece al pie de mi firma**,** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en la invitación, que rige el proceso de contratación No. **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026** y contenidos en el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 1 – "ANEXO TÉCNICO", **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN "ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del proceso de selección No. **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Malambo Atlántico, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

El suscrito, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, y sin perjuicio de la comprobación directa que pueda realizar la entidad contratante, que NO he sido sancionado por incumplimiento total o parcial de contratos estatales suscritos con entidades públicas durante los últimos tres años, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE SANCIÓN		FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCIÓN (DD-MM-AAAA)
			MULTA	SANCIÓN	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De igual manera declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco y acepto las consecuencias derivadas de la aplicación del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 relativo a la disminución de puntaje por incumplimiento de contratos durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

En constancia, se firma en Malambo Atlántico, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No. 1052399455 DE DUITAMA

Nota 1: En caso en que el proponente no presente en multas o sanciones en el periodo solicitado, **indicar que no aplica**.

Nota 2: En el caso de proponentes plurales, todos y cada uno de sus integrantes de acuerdo a lo previsto en la invitación pública o pliego de condiciones, está obligado a declarar sus multas y sanciones con este formato.

FORMULARIO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el señor (a) HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA a **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3**, a título de indemnización, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** a la señor (a) **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA** con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".

Ante la opinión pública nacional e internacional, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C 1052399455 de Duitama, en calidad de proponente, que participará en el proceso de contratación No. **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026** para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**" suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3.**

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

 a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

 b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3** y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

 a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

 b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

 c) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre

favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Malambo Atlántico, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Malambo Atlántico catorce (14) de agosto de 2026.

Señores
LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3.

Referencia: Proceso de Contratación No. 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026.

Yo, HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1052399455, expedida en Duitama en mi calidad de **OFERENTE** participante dentro del proceso de contratación No. 056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026

De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del – **LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

10 Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

11 Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

12 Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC.

- ✓ Correo electrónico: atencionalusuario@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co
- ✓ Línea telefónica del honor: 163
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
- ✓ Sede electrónica: https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion

13 Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

14 Respetar los valores representados en el Código de Integridad

15 Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

16 Aceptar que el MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052- puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.

17 Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Malambo Atlántico, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2026, con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

El suscrito HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del Proceso de Contratación No **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026** adelantado por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3,** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA". manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Malambo Atlántico, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1.052.399.455 DE DUITAMA

CERTIFICACIÓN EXISTENCIA SITUACIONES DE CONTROL - ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1. DECRETO 1081 DE 2015 (DECRETO 1600 DE 2024)

[Este formato debe ser diligenciado por todos los oferentes que participan en los procesos contractuales, dentro de los términos establecidos en el literal a) del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1081 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024].

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3
MALAMBO – ATLANTICO

Referencia: Proceso de Contratación No. **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

Nosotros los suscritos HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA identificado con cédula de ciudadanía No 1052399455 de Duitama, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026** y en atención a lo señalado en el artículo 2.1.4.3.2.1. Decreto 1081 de 2015 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024) *"Prevención de corrupción en la contratación pública*", en el numeral a), manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

- La empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represente **participa (SI) o (NO X)** en una situación de control con otra persona, natural, jurídica o proponente plural que se encuentre participando en el proceso de selección **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

- Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **(SI) o (NO X)** se encuentra **controlada** por otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

- Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **(SI) o (NO X)** es **controlante** de otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

- Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **(SI) o (NO X) comparte** la condición de controlante con otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **056-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026**

Observaciones: En caso de marcar alguna de las opciones en **SI**, por favor indicar el nombre o razón social de la personal natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Malambo., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.



Nombre: HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
Documento de Identidad: 1052399455 DE DUITAMA
Nombre completo del proponente: HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
CC No. 1052399455 de Duitama
Correo electrónico: archalv93@hotmail.com

DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II

CIUDAD MALAMBO ATLÁNTICO FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

I. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)	Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista). Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.
CONSORCIO O UNION TEMPORAL **Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.** Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	**Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.**

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros o consorcios y uniones temporales, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días.

II. INFORMACION BASICA Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

DATOS PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA

Tipo documento de Identificación:		
Cédula de Ciudadanía:	■	No. 1.052.399.455
Cédula de Extranjería:		No.
Nit Persona Jurídica:		No.
Nit Persona Natural:		No.
Pasaporte:		No.
Registro Civil:		No.
Tarjeta de Identidad:		No.
Otro Tipo Documento:		No. Cuál:

III. INFORMACION PARTICIPANTES

CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNION DE LOS PARTICIPANTES-CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II

IV. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		**Cooperativa**		**Empresa Ind. Y Cial del Estado**	
Sociedad Colectiva		**Empresa Unipersonal**		**Asociaciones Mutualistas**	
Sociedad Comandita por Acciones		**Empresa Comunitaria**		**Fondos de Empleados**	
Sociedad Comandita Simple		**Empresa de Servicio**		**Instituto de Economía Solidaria**	
Sociedad de Economía Mixta		**Entidad Pública**		**Precooperativa**	
Sociedad de Hecho		**Empresa Solidaria de Salud**			
Sociedad Limitada		**Entidad sin Animo de Lucro**			
Sociedad Sucursal Extranjera		**Federación o Confederación**			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)		**Cooperativa de trabajo asociado**			

TIPO DE CAPITAL	PRIVADO		**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	SI
	PUBLICO			NO
	MIXTO			
PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PUBLICO	%		
	PRIVADO	%		
	TOTAL	%		

V. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA		**IMPUESTO TIMBRE**	
RENTA		**RETENCION EN LA FUENTE ICA**	
RETENCION EN LA FUENTE RENTA		**GRAN CONTRIBUYENTE**	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		**RETENCION EN LA FUENTE IVA**	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXOGENA		**NO CONTRIBUYENTE**	
REGIMEN COMUN		**PROFESIONAL INDEPENDIENTE**	
REGIMEN ORDINARIO		**NO RESPONSABLE**	
ENTIDAD DEL ESTADO		**RESPONSABLE**	
AUTORRETENEDOR	**SI**	**NO**	

VI. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCION		**DOMICILIO CIVIL**	
DIRECCION PROCESAL		**DOMICILIO FISCAL**	
DOMICILIO CONTRACTUAL		**RESIDENCIA**	

Dirección	CARRERA 111C # 88-05	**Teléfono**	**3115303110**
E-mail	archalv93@hotmail.com	**Fax**	
País	COLOMBIA	**Región**	
Ciudad	BOGOTÁ		
Localización	Nacional Extranjera		
Página Web		**Contacto**	**3115303110**
Designación del contacto		**E-mail del contacto**	archalv93@hotmail.com
Apartado Aéreo			

VII. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		**Tutores y Curadores por los incapaces**	
Albaceas		**Mandatarios o Apoderados Generales**	
Representante legal de Personas Jurídicas		**Padres por su hijos menores**	
Donatorios o Asignatarios		**Nombre Representante Legal:**	
Otros		**Tipo doc. Identificación**	
		No. Doc. Identificación	

VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera	**DAVIVIENDA**	**Número de Cuenta**	**550488435203960**
Tipo de la cuenta bancaria	**Corriente**	**Ahorro**	

Hernan Alvarez

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es légitima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.

Anexo 1 - Especificaciones técnicas

Actividades específicas

Deberá desarrollar las siguientes actividades durante el periodo de ejecución, cumpliendo estrictamente con los formatos institucionales, los requisitos internos establecidos en el PROCEDIMIENTO GA-JELOG-PR-02, así como los demás lineamientos aplicables para la gestión documental, técnica y operativa.

Así mismo, prestará apoyo a la gestión institucional, mediante la revisión, organización, validación y consolidación de información técnica derivada de los contratos de obra en ejecución y de los procesos asociados a proyectos de infraestructura, incluyendo documentos técnicos, soportes de avance, reportes, balances y demás insumos requeridos para el seguimiento administrativo y técnico, sin que ello implique asumir funciones propias de la supervisión o interventoría:

1. Realizar la inspección visual integral de las instalaciones del CACOM 3, evaluando el estado físico general de edificaciones, espacios, elementos constructivos y sistemas visibles, registrando de manera técnica y organizada las observaciones relevantes que sirvan como insumo para la planeación, priorización y estructuración de las intervenciones requeridas.

2. Identificar, clasificar y jerarquizar las necesidades de intervención detectadas durante la inspección, determinando cuáles corresponden a actuaciones urgentes, necesarias o de mejoramiento, y formulando propuestas técnicas de solución acordes con el diagnóstico realizado y con los criterios funcionales, técnicos y presupuestales.

3. Efectuar el levantamiento arquitectónico de las áreas objeto de estudio mediante la toma de medidas en campo, registro fotográfico y recopilación de información técnica, generando esquemas preliminares que permitan definir con claridad las condiciones reales de los espacios y sirvan como base para el desarrollo de la documentación técnica.

4. Desarrollar los planos técnicos correspondientes a los levantamientos arquitectónicos realizados, consolidando un inventario gráfico completo y organizado de la infraestructura existente, el cual servirá como soporte para la gestión documental, planeación de proyectos y estructuración de futuras intervenciones.

5. Realizar la cuantificación detallada de las actividades, materiales y elementos constructivos requeridos para la ejecución de las intervenciones propuestas, con base en la inspección realizada, los levantamientos arquitectónicos y la planimetría elaborada, asegurando coherencia técnica y precisión en las cantidades obtenidas.

6. Estructurar el presupuesto de las intervenciones proyectadas mediante el uso del formato oficial de CONSTRUDATA, incorporando las cantidades de obra calculadas y verificando que los precios unitarios y costos asociados se encuentren debidamente actualizados conforme a la vigencia 2026.

7. Elaborar y entregar la documentación técnica completa del proyecto, la cual deberá incluir planos debidamente rotulados conforme a la Guía y Estándares para el Desarrollo Gráfico

del Proyecto del Consejo Profesional de Arquitectura, análisis de precios unitarios (APU), especificaciones técnicas y presupuesto detallado.

8. Contar con los medios tecnológicos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de las actividades asignadas, incluyendo conexión a internet, computador portátil y software especializado como AutoCAD, herramientas de diseño y paquete Office, garantizando su adecuado funcionamiento durante el desarrollo del contrato.

9. Hacer uso responsable y adecuado de los equipos, materiales e insumos que le sean asignados para el desarrollo de las actividades, velando por su correcta conservación y reportando de manera inmediata cualquier daño, pérdida o novedad que se presente.

10. Mantener una conducta proactiva, diligente y orientada al cumplimiento de los objetivos del proyecto en el ejercicio diario de sus funciones, aportando soluciones técnicas, proponiendo mejoras y actuando con criterio profesional en todas las actividades encomendadas.

11. Cumplir y velar por la aplicación de las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y calidad, con el fin de prevenir riesgos, proteger la integridad de las personas involucradas y minimizar impactos negativos sobre la comunidad y el entorno.

Obligaciones del contratista:

- Suscribir acta de inicio del contrato
- Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, se deben anexar los siguientes documentos:

 1. Informe de gestión señalando cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

 2. Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el soporte de pago del aporte mensual obligatorio a la aseguradora de riesgos laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L

- De conformidad con el Decreto 1273 de 2018, se verificará el pago de aportes al sistema de seguridad integral mes vencido, a través de la planilla PILA.
- El contratista deberá estar inscrito en la plataforma del SECOP II, con el fin de realizar la contratación.
- Cumplir las actividades establecidas descritas anteriormente.
- Presentar al Supervisor del Contrato, el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas, el último día hábil de cada mes y para efectos de pago el Informe de actividades desarrolladas, el día hábil siguiente a la fecha de corte establecido para efectos del trámite correspondiente de pago.
- Entregar a cabalidad todos los servicios solicitados.

- Constituir El MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS y aportarlo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato para su correspondiente aprobación. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas.
- Cargar el documento soporte y los demás documentos necesarios para el pago.
- Dar cumplimiento a la publicación de documentos en el SIGEP, conforme lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Una vez firmado el contrato, el Contratista tramitará la afiliación a la ARL. En cumplimiento del decreto 1607 de 2012 "por el cual se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General De Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones", el CACOM 3 solicitará certificación a los contratistas que realicen labores dentro de esta Unidad Militar, donde la ARL deberá certificar por medio de un oficio el cubrimiento de estas labores con riesgo tipo 3 por el tiempo determinado que se encontrara laborando, es decir por el tiempo de ejecución del contrato
- El contratista deberá cargar las respectivas facturas o documentos equivalentes de cada uno de los pagos realizados dentro del contrato.
- El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
- Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente
- Suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN: De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (subrogó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993).



HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
C.C. No, 1052399455 DE DUITAMA